



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.430/12

AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL

ANUNCIO

Por ACUERDO DE PLENO DE FECHA 22 08/2012, se aprobó definitivamente la adquisición del bien inmueble PARCELAS N° 319 Y 366 DEL POLÍGONO N° 2 lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL (ÁVILA)
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Número de expediente:
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo COMPRA-VENTA
- b) Descripción: PARCELAS N° 319 Y 366 DEL POLÍGONO N° 2

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 255 euros. IVA 18 % 45,90 Euros
Importe total 300,9 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22/08/2012
- b) Contratista: FRANCISCO HERNÁNDEZ GÓMEZ
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 255 euros. IVA 18% 45,90
Importe total 300,9 euros.

Neila de San Miguel, a 22 de agosto de 2012.

El Alcalde, *Jaime Muñoz Morales*.